Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en REGIONAL BOGOTÁ DEFENSORÍA DE FAMILIA GRUPO DE PROTECCION Ubicado en la CARRERA 50 No 26 51 Bogotá para NOTIFICARLE AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD que se adelanta a favor del NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13849732

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/10/2024

Desfijar el: 23/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NANCY ANDREA RIVERO CÁRDENAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.